

# Reglamento Copa N5 RMC BY ZGZ RALLY TEAM





## INDICE

1. ORGANIZACION .....	3
2. ASPIRANTES.....	3
3. VEHICULOS ADMITIDOS .....	4
4. PRUEBAS PUNTUABLES PARA LA COPA N5 2025 RMC BY ZGZ RALLY TEAM .....	3
5. INSCRIPCIONES .....	4
6. VERIFICACIONES .....	5
7. PUNTUACION .....	6
8. RESULTADOS A RETENER.....	8
9. PREMIOS.....	7
10. PUBLICIDAD... ..	8
11. NEUMATICOS.....	9
12. COMBUSTIBLE .....	9



## **1. ORGANIZACION**

- 1.1.** RMC convoca para 2025 la Copa N5 RMC by ZGZ RALLY TEAM, certamen que se registrará por las siguientes normativas (excepto las contempladas en el Reglamento específico de la Copa):
  - En las pruebas puntuables para la Copa será de aplicación los reglamentos de dicho campeonato.
- 1.2.** Todos los casos no previstos en los Reglamentos citados anteriormente serán resueltos por el Comité Organizador de la Copa N5 RMC by ZGZ RALLY TEAM, compuesto por:
  - RMC Motorsport
  - Comisarios Regionales de cada prueba.

## **2. ASPIRANTES**

La Copa N5 RMC by ZGZ RALLY TEAM 2025 está abierta a todos los deportistas que, estando en posesión de las correspondientes licencias (artículo 6 del RD CA Rallyes se inscriban en las pruebas que componen la misma.

## **3. VEHICULOS ADMITIDOS**

- 3.1.** Los vehículos admitidos en la Copa N5 RMC by ZGZ RALLY TEAM 2025 serán los N5 fabricados y homologados por RMC. Asimismo, las piezas que montan los vehículos deben ser obligatoriamente las fabricadas y vendidas por RMC Motorsport. Su incumplimiento conllevará la exclusión del equipo en esa prueba y la reincidencia la exclusión de la Copa.
- 3.2.** RMC Motorsport, como equipo podrá llevar en alquiler o asistencia vehículos de los participantes del certamen.



#### **4. PRUEBAS PUNTUABLES PARA LA COPA N5 RMC by ZGZ RALLY TEAM 2025.**

Las pruebas puntuables para la copa N5 en la temporada 2025 serán las siguientes:

<b>03-05-2025</b>	<b>XIX RALLY BAJO ARAGON</b>	<b>ALCAÑIZ</b>
<b>31-05-2025</b>	<b>XXXV RALLY LA CERAMICA</b>	<b>CASTELLON</b>
<b>28-06-2025</b>	<b>VIII RALLY MUDEJAR (CERA)</b>	<b>TERUEL</b>
<b>13-09-2025</b>	<b>VII RALLY DE BARBASTRO</b>	<b>BARBASTRO</b>
<b>25-10-2025</b>	<b>IX RALLY MUDEJAR</b>	<b>TERUEL</b>

En el caso de no disputarse alguna de las pruebas programadas para esta Copa quedará en reserva:

<b>04- 10-2025</b>	<b>XV RALLYSPRINT DE NUENO</b>	<b>NUENO</b>
--------------------	--------------------------------	--------------

El organizador de la copa N5 RMC by ZGZ RALLY TEAM 2025 se reserva el derecho a modificar este calendario, en caso de fuerza mayor, ya sea por cancelación de alguna de ellas u otro suceso ajeno a la organización de la Copa. En caso de realizarse algún cambio este será comunicado a los participantes con antelación.



## 5. INSCRIPCIONES

### 5.1. INCRIPCIONES A LA COPA N5 RMC

- La inscripción a la Copa N5 RMC by ZGZ RALLY TEAM 2025, se realizará 15 días antes de la primera carrera en la que se quiera participar.
- No será obligatorio correr todas las carreras para recibir el premio final.
- El formulario de inscripción a la copa N5 se encuentra en la página web de RMC, [www.rmcmotorsport.es](http://www.rmcmotorsport.es)
- El organizador se reserva el derecho de rechazar (artículo 3.1.1.4 del CDI) una inscripción a la Copa o a alguna de las pruebas de la misma.

### 5.2. INCRIPCIONES A LAS PRUEBAS

- Las solicitudes de inscripción a cada una de las competiciones de la Copa N5 RMC by ZGZ RALLY TEAM 2025 deberán remitirse por los equipos directamente a los organizadores, en el tiempo y forma indicados en el Reglamento Particular correspondient



## 6. VERIFICACIONES

El Comité Organizador de la Copa N5 RMC by ZGZ RALLY TEAM 2025, podrá proponer a través de los Comisarios Deportivos, que los Comisarios Técnicos efectúen verificaciones técnicas, antes de cada competición e itinerantes durante la celebración de las competiciones.

Asimismo, podrá proponer a los Comisarios Deportivos, la realización de verificaciones técnicas al final de una prueba de uno o varios vehículos de la Copa.

También podrá proponer un Comisario Técnico para la realización de las verificaciones técnicas de los vehículos de la Copa, durante la temporada.

RMC tendrá acceso a controlar los vehículos y sus consumibles. Para ello deberá ~~tendrá~~ designar uno o varios Comisarios Técnicos en cada prueba, controlando y revisando la adquisición de datos de los vehículos, para poder constatar anomalías o posibles manipulaciones, con el fin de tratar de conseguir la mayor competitividad y claridad posible.

## 7. PUNTUACION

### 7.1. PUNTUACION POR PRUEBA.

La puntuación otorgada en cada prueba, entre los equipos inscritos a la Copa, se registrará por el siguiente baremo:

Clasificación	Puntos
1º	15
2º	12
3º	10
4º	8
5º	7
6º	6
7º	5
8º	4
9º	3
10º	2
11º	1

### 7.2. PUNTUACION TC+

Así mismo serán otorgados puntos en el tramo TC+, que será el primero de los tramos cronometrados de cada prueba atendiendo al siguiente baremo.

Clasificación TC+	Puntos
1	3
2	2
3	1

## 8. RESULTADOS A RETENER

La clasificación final de la Copa se decidirá sumando todos los puntos obtenidos por cada equipo en todas las pruebas que completen el calendario, menos una, pudiendo así cada equipo descartar su peor resultado, excepto en el caso de que sea una descalificación, ya que esta no podrá ser descontada.



## 9. PREMIOS

La Copa N5 RMC by ZGZ RALLY TEAM 2025 está dotada con los siguientes premios:

### 9.1. PREMIOS POR PRUEBA

Se otorgarán Trofeos a todos los participantes de la Copa N5 RMC by ZGZ RALLY TEAM 2025 en cada prueba, incluyendo un obsequio a los 3 primeros.

### 9.2. PREMIO FINAL

RMC otorgara al ganador de la Copa N5 RMC by ZGZ RALLY TEAM 2025 la participación de una carrera del C.E.R.A. o del C.E.R.T. nacional del campeonato de España con el equipo RMC Motorsport, CON Asistencia de RMC Motorsport, vehículo N5 de RMC, neumáticos, gasolina e inscripción. El seguro de accidentes sí está incluido, ~~pero~~ corriendo a cargo del equipo el pago de la franquicia, cuyo coste asciende a 7.500€ por prueba. El equipo deberá depositar este importe, como fianza, antes del inicio de la prueba seleccionada.

Así mismo se realizará una entrega de trofeos al final de la temporada, a todos aquellos equipos que hayan tomado la salida, como mínimo, en el 60% de las pruebas que completen la prueba.



## 10. PUBLICIDAD

Todos los participantes de la Copa N5 RMC by ZGZ RALLY TEAM 2025 deberán colocar en sus vehículos la siguiente publicidad obligatoria:

- Publicidad visible de RMC
- 4 pegatinas de ZGZ RALLY TEAM, una en cada uno de los laterales, una en la parte delantera y otra en la parte trasera.
- 2 pegatinas de la Copa RMC by ZGZ RALLY TEAM 2025, visibles en el vehículo.

Todas estas pegatinas serán suministradas por el organizador de la Copa en cada una de las pruebas en las que no cuenten con ellas.

El Comité Organizador de la Copa, se reserva el derecho de modificar la publicidad obligatoria en cualquier momento del certamen.

## 11. NEUMATICOS

El tipo de neumáticos utilizar en la Copa es libre, siempre que cumplan con lo reglamentado en el Campeonato de Aragón.

## 12. COMBUSTIBLE

Los tipos de combustible admitidos son los siguientes:

- Gasolina 98 Octanos
- F.I.A: 102 Octanos
- Etanol E85